



SOLICITUD DE PATENTE

Comercial Industrial Alcoholes Provisoria

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____

RUT: _____ TELEFONO: _____ E-MAIL: _____

DOMICILIO PARTICULAR: _____

DOMICILIO COMERCIAL: _____

GIRO SOLICITADO: _____

CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN SII :

INDIQUE LA CATEGORÍA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA: PRIMERA CATEGORÍA : SEGUNDA CATEGORÍA:
 EL NEGOCIO ES : CASA MATRIZ : SUCURSAL:

DECLARACIÓN DE PROPAGANDA ADOSADA AL LOCAL

- 1.- La Ordenanza Municipal de derechos N° 1, de fecha 22-12-2004 y posteriores modificaciones, establece que debe pagar derechos de Publicidad todo letrero, cartel o aviso con fines publicitarios, que sea visto desde la vía pública.
- 2.- Derechos por propaganda adosada al local comercial
 - a) Letreros Luminosos o Iluminado: 25% UTM Semestral por M2
 - b) Letreros No Luminosos: 40% UTM Semestral por M2.
- 3.- Todo contribuyente al solicitar Patente Municipal, debe declarar los letreros, carteles y avisos que tendrá el negocio: para lo cual deberá llenar el cuadro declaración de letreros que se incluye en esta página. Dicha declaración será verificada en el terreno por Inspectores Municipales.
- 4.- En caso de decidir la no instalación de letreros debe indicarlo expresamente en la presente declaración, registrando el dígito cero a los totales.

DECLARACION DE LETREROS ADOSADOS AL LOCAL

LETRERO 1	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Luminoso _____ No luminoso _____ _____	Superficie en M2	_____ M2
LETRERO 2	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Luminoso _____ No Luminosa _____ _____	Superficie M2	_____ M2
LETRERO 3	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Luminoso _____ No Luminoso _____ _____	Superficie M2	_____ M2

TOTAL SUPERFICIE LETREROS LUMINOSOS : -----

TOTAL SUPERFICIE LETREROS NO LUMINOSOS: -----

 FIRMA CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL
 NOMBRE:
 RUT:

N° INGRESO	FECHA RECEPCIÓN ANT.	FIRMA FUNCIONARIO QUE RECEPCIONA



DOCUMENTACION QUE DEBE ACOMPAÑAR

	-Certificado de Destino , extendido por la Dirección de Obras Municipales (Indicar Rol de Avalúo SII) / ORIGINAL
	-Recibo de Inicio de Actividades , indicando Capital Inicial Extendido por S.I.I. y/o Balance.
	-Declaración de Impuesto a la Renta (Form. 22), Certificado de Capital Propio (Desde el inicio de actividades o desde el cambio de domicilio desde otra comuna) según sea el caso.
	Si es Sucursal , adjuntar Fotocopia Aviso de Apertura del S.I.I. y Certificado de Capital Propio emitido por la Municipalidad donde opera la casa matriz (excepto cuando la casa matriz es Hualpén). Además presentar Certificado de cantidad de trabajadores que operan en la nueva sucursal.
	Acreditar el Título por el cual se ocupa el inmueble. Si el Solicitante es propietario, debe presentar copia de la escritura de propiedad con la respectiva inscripción en el Conservador de Bienes Raíces. Si el solicitante es arrendatario del local, debe presentar copia del Contrato de Arriendo y copia de la escritura de compraventa para acreditar que el arrendador es el propietario del inmueble. Si el solicitante presenta Autorización, Cesión o Comodato. Presentar copia de la autorización, cesión y/o comodato (Notariado) según sea el caso, más la escritura de compraventa con su respectiva Inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, para acreditar que el que autoriza, cede o comodata, es efectivamente el dueño del inmueble.
	En caso de Personas Jurídicas , presentar Escritura de Constitución de Sociedad, Copia del extracto debidamente inscrito en el Conservador de Bienes Raíces (que incluya fojas N°, año) y publicado en el diario oficial; Certificado de Vigencia de Sociedad y del Representante Legal, Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces. Se requiere copia de todas las modificaciones de la sociedad.
	-En caso de Productos Alimenticios presentar Resolución Sanitaria del Ministerio de Salud. También para algunas Fábricas y Taller dependiendo del Giro a ejercer (Calificación de la Actividad Económica). Dirección Seremi: Thomson N°32 Talcahuano.
	En Caso de Venta de Gas Licuado presentar Declaración visada por la Superintendencia de Seguridad y Combustibles S.E.C. Cochrane N° 1148 Concepción. También deberá presentar Informe de la Seremi de Salud Thompson 32 Talcahuano.
	Imprentas: Inscripción en Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Avda. B.O Higgins 651-STGO)
	Vigilancia y Seguridad: Autorización de Carabineros de Chile.
	Artes Marciales: Autorización de la Comandancia de Guarnición
	Cambio de Domicilio desde otra Comuna, el solicitante deberá adjuntar: -Copia del Cambio de Domicilio ante el Servicio de Impuestos Internos -Certificado de No deuda emitido por la Municipalidad de Origen -Fotocopia de la Patente Pagada en la comuna, correspondiente al semestre en que se produjo el cambio
	<u>PARA SOLICITUD PATENTES DE ALCOHOLES:</u>
	-Declaración Jurada Notarial de no afectarle Art.4° Ley de Alcoholes N° 19.925
	-Informe de Antecedentes emitidos por el Gabinete de Identificación
	-En caso de Distribuidoras y Envasadoras de Vinos y Licores, Inscripción en el Servicio Agrícola y Ganadero S.A.G Angol N° 262 Concepción
	-Opinión de la Junta de Vecinos del Sector para funcionamiento de Patentes de Alcoholes.

DECLARACION JURADA SIMPLE EN EL CASO DE CORRESPONDER A UNA PATENTE PROVISORIA

Respecto de la situación del inmueble donde se ejercerá mi actividad económica declaro y me comprometo a regularizar ante la Dirección de Obras Municipales de la Municipalidad de Hualpén, en un plazo máximo de un año, la situación que mantengo pendiente, que afecta al inmueble.

• Lo anterior, con el objeto de solicitar la Patente Provisoria en atención al Artículo 26 D.L. 3036 de 1979 de la Ley de Rentas Municipales.

• Declaro además, estar en conocimiento, que si no doy cumplimiento a lo señalado en el plazo de un año, no renovable, la Municipalidad de Hualpén, podrá decretar la clausura del Establecimiento Comercial de mi propiedad.
(Declaro bajo juramento que los datos consignados en la presente solicitud, son fidedignos)

FIRMA CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE:
RUT: